

La aplicación de los discursos de la interculturalidad en el Ecuador

Luis Octavio Montaluisa Chasiquiza¹
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
lmontaluisa@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6970-6253>

Alba Catalina Álvarez Palomeque²
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
aalvarez@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7362-9203>

Introducción

El término *interculturalidad* proviene de dos palabras: *inter* que significa entre y *cultura* que se derivó del verbo cultivar. Así pues, interculturalidad se podría definir como: *entre culturas*. Ya en la práctica esto se concretiza en: vivencia entre culturas. Cada cultura ha tenido su proceso histórico y su contexto. Cada cultura tiene su paradigma, cosmovisión, ciencias, artes, modo de vida, etc. Entonces, interculturalidad equivaldría a convivencia entre pueblos con diferentes culturas.

Sobre el concepto de interculturalidad se ha discutido mucho y desde distintas disciplinas: antropología, sociología, educación, política, economía, filosofía, etc. Se ha escrito bastante, se han realizado gran cantidad de eventos. Inclusive, se han forjado especialistas en interculturalidad. Se habla hasta de

1 Director de la Maestría en Educación Intercultural Bilingüe y profesor de la carrera de EIB de la UPS. luismontaluisa@yahoo.com

2 Profesora de la carrera de EIB y de la carrera de comunicación social de la UPS. catyups@yahoo.com

laboratorios de interculturalidad. Pero, no se trata de que haya gurús de la interculturalidad, sino que todos los pueblos la comprendan y practiquen.

Para tratar sobre este tema las preguntas siguen siendo: ¿Que es la interculturalidad? ¿Qué implica y cuánto se ha avanzado en su práctica en el Ecuador?

El contexto ecuatoriano

En el presente caso, el objetivo es discutir qué es la interculturalidad, las implicaciones que este modo de vida conlleva, hacer un balance de la aplicación de los discursos de la interculturalidad y formular propuestas para concretizarla en la sociedad ecuatoriana de manera sostenible.

Sobre el origen del concepto de interculturalidad, algunos creen que nació en Europa como resultado de las reflexiones sobre la multiculturalidad, luego de la práctica colonial que muchos países europeos hicieron por siglos en América, África, Asia, Oceanía. Dicen que esta idea, al igual que otras teorías y conceptos vino a América. Otros consideran que el origen del concepto estuvo en América y que de aquí se expandió hacia otros lugares. Es posible que en el futuro se aclare más sobre estos aspectos.

En el Ecuador, una de las primeras personas que escribió sobre interculturalidad fue Consuelo Yáñez Cossío. Lo hizo a propósito de la educación bilingüe para las nacionalidades y pueblos indígenas que organizó a partir de 1978 mediante un convenio entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE y el Ministerio de educación. Efectivamente a este modelo educativo se lo denominó Educación bilingüe intercultural. Antes de esto se hablaba de educación bilingüe bicultural.

En 1988, la UNESCO-Chile publicó un libro para formación de maestros de las nacionalidades de los países andinos, denominado: *Comunidad, escuela y currículo*. En este libro, la educación se denomina educación intercultural bilingüe, ya que abarca diversos campos, además del lingüístico. Este libro fue elaborado por Luis Montaluisa, dirigente de Educación, Ciencia y Cultura de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La idea de denominarla educación intercultural bilingüe proviene de la UNESCO, que ya utilizaba este término para referirse a la educación de los pueblos indígenas. El cambio en el orden de las palabras no buscaba alterar su significado, sino mantener una denominación común con otros proyectos respaldados por la UNESCO

Posteriormente, otros autores, ya en este milenio han tratado la interculturalidad desde distintas ópticas. Entre ellos, se puede mencionar a algunas personalidades.

Así, Moya (2004), considera a la interculturalidad como una apertura al multiculturalismo. Destaca que en la interculturalidad no hay que tomar en consideración solamente los sistemas de conocimientos de las culturas, sino las relaciones de poder. Señala que debe ser una propuesta política. Sin embargo, aunque toma en consideración el poder en su documento, no señala cómo debiera implementarse esta propuesta.

Walsh (2005, 2007) estudia la interculturalidad desde el lado político y educativo. Señala que las políticas educativas son coloniales. Menciona como un hito importante el escrito de Quijano (2000), quien señalaba que la colonialidad del poder se sustentaba en el eurocentrismo trasladado a América Latina. Sin embargo, a pesar de sus avances en la caracterización del poder, el autor continúa refiriéndose a la invasión europea iniciada en 1492 como “conquista” en lugar de “invasión” (Quijano, 2005). Frente a esto es necesario aclarar que para los europeos fue conquista, descubrimiento, etc., pero, para quienes vivimos en suelo americano fue invasión, encubrimiento. Es preciso que los europeos y los mismos académicos de nuestros países reconozcan esto, como parte del cambio del discurso de la decolonialidad y la práctica de la interculturalidad. No se puede hablar de esto usando los mismos paradigmas coloniales que consideran a la invasión como conquista.

Altman (2013), interpreta las ideas de la CONAIE y la FENOCIN, sobre interculturalidad y plurinacionalidad a partir del levantamiento indígena de 1990. Según su lectura, por interculturalidad, las organizaciones indígenas entienden como un proyecto de construcción de un país entre todas y todos.

En el contexto del campo educativo, pero tomando en consideración la totalidad de los componentes de las sociedades (Álvarez y Montaluisa, 2012), conceptualizaron a la práctica de la interculturalidad como: “compartir el poder”. Esta nueva forma de conceptualizar la interculturalidad es continuación de lo esbozado en (Montaluisa, 2011a) en su escrito sobre *Diversidad cultural y lingüística*. Esta definición que parece sencilla tiene un sentido profundo y permite, como se verá más adelante, realizar propuestas de aplicación de la interculturalidad a nivel de todas las culturas existentes en el Ecuador y otros países. El término con el que en kichwa se definió la interculturalidad desde el programa de alfabetización para pueblos indígenas, dirigida por Consuelo Yáñez a partir de 1979 es *kawsayypura* ‘entre culturas’. El morfema *pura* implica ‘entre iguales’. Entonces, interculturalidad es compartir el poder entre todas las culturas por igual.

Luego, han surgido más aportes a la discusión de la interculturalidad. Así, Villagómez y Cunha (2014) plantearon una educación para la práctica de la interculturalidad. Esto es, hacer pedagogía para la transformación social.

Esta idea puede ser interesante, pues destaca la importancia de superar un tipo de educación colonial o neocolonial.

El concepto de *kawsaypura* para designar interculturalidad fue rescatada por el dirigente indígena José Benjamin Inuca en su tesis doctoral (Inuca, 2017). Él señala que el concepto de interculturalidad surgió en las luchas educativas, por los territorios y la identidad. Además, Inuca añadió la palabra *tinkuy* que significa unión.

Un aspecto importante que se tiene que tomar en cuenta en el análisis de la interculturalidad es el hecho de que el concepto de interculturalidad ha sido actualmente despolitizado (Gómez-Rendón, 2017). Así pues, los representantes del poder político se han adueñado del término interculturalidad, lo han vaciado de sentido y lo han tomado para su retórica. Esto se puede ver en la Constitución del 2008, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI. En este último caso es muy notorio, pues la Asamblea Nacional, en lugar de aprobar la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe LOEIB, como fue el pedido de la CONAIE y de las autoridades de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe DINEIB, en 2011, simplemente agregaron a la ley de educación; que ellos venían tramitando, la palabra intercultural y acto seguido en la ley, quitaron el poder a las nacionalidades de dirigir su educación propia. La Asamblea debió aprobar dos leyes: una para la educación general y otra específica para las nacionalidades, o simplemente no debieron derogar la ley 150 de expedida por el Congreso Nacional en 1992, la cual garantizaba la autonomía de la educación intercultural bilingüe frente a cualquier otra ley.

Con el avance del tiempo, algunos académicos se dieron cuenta de que el concepto de interculturalidad había sido vaciado de su contenido original para incluirlo en la retórica de los discursos de los que controlan el poder. Así, han surgido críticas al concepto de interculturalidad desde el lado social, político y económico (Quichimbo, 2019). Este autor señala que el diálogo de saberes debe ser de ida y vuelta, pero eso no se ha dado.

Al tratar sobre la educación superior surgieron estudios sobre la interculturalidad en las universidades. Krainer (2023), al igual que otras autoras y autores, que ya lo venían sosteniendo, define a la interculturalidad como diálogo de culturas.

En consecuencia, luego de revisar que varias autoras y autores han desarrollado conceptos y propuestas con distinto grado de posibilidad de concreción, se procederá a esbozar una propuesta de aplicación sostenida de la interculturalidad.

Pero antes, es necesario visualizar las dificultades existentes para la construcción de sociedades interculturales. Una de ellas es la misma esencia

natural de los seres humanos. Cada ser humano llevamos impregnados desde nuestra concepción misma, la competitividad. Los espermatozoides compiten entre sí para lograr la fecundación del óvulo. Así pues, en distinto grado, en cada ser humano hay una tendencia a superar a los demás. Es a partir de la toma de consciencia humana, producto de largos milenios de evolución y convivencia, no siempre pacífica, que hemos forjado las utopías de reciprocidad, igualdad, justicia, etc. Estos valores son construcciones culturales. No son naturales.

Otras dificultades poderosas para la construcción de sociedades interculturales son de orden cultural. Durante la larga historia de la humanidad, los humanos para sobrevivir hemos construido patrones culturales. En las culturas han surgido paradigmas con matices distintos, según el contexto natural y social en los cuales se han desarrollado.

Dentro de los campos: cultural, económico y político hay que poner atención a los sistemas educativos. Pues, los humanos, en todo el mundo, pasamos muchos años moldeándonos en los sistemas educativos formales y toda la vida en los procesos educativos no formales. La educación influye en estos campos y otros que hemos construido los humanos. Por eso, en el presente caso se va a reflexionar sobre lo que ha ocurrido en el país con los discursos de la interculturalidad y también los sistemas educativos.

Análisis y reflexión

La interculturalidad, entendida como “entre culturas” ha existido, posiblemente, desde cuando los humanos comenzamos a caminar en dos pies. Es decir, desde hace un poco más de cuatro millones de años (Bayón, A. 2023). Esto es, después de que nuestra rama se separó de la rama de los monos. Al caminar en dos patas, las manos quedaron libres para manipular objetos pequeños con mayor facilidad. Hubo cambios en los brazos, caderas, piernas, pies. Pero, el cambio mayor fue en el cerebro al quedar en ángulo recto en relación a la columna vertebral. Se incrementó la masa cerebral de unos 400 gramos a unos 1500 gramos. Se estima que poseemos cerca de cien mil millones de neuronas. Lo importante no solo es el número de neuronas, sino sus conexiones: sinapsis. Se calcula que tenemos unos mil billones de conexiones, esto es 10^{15} posibilidades diferentes. La inteligencia tiene más relación con la sinapsis que solo con el número de neuronas.

El caminar en dos patas también permitió desarrollar, el aparato fonatorio que nos posibilita hablar usando la doble articulación. Efectivamente, hace unos cien mil años comenzamos a construir las lenguas mediante la combinación de una cantidad reducida de pequeñas unidades de sonido

denominados fonemas. Así, se construyó el código verbal. Luego, hace unos cincuenta mil años comenzamos a construir una escritura universal con pinturas.

Hace unos quince mil años inventamos la agricultura. Esta es una de las invenciones más grandes de la humanidad en relación a la preservación de la vida. Pues, al incrementarse la población, sin esta invención, la humanidad pudo haber desaparecido por disputas de espacios de cacería y recolección de frutos. Con la agricultura se incrementó y mejoró la producción alimenticia.

Sin embargo, el incremento de la producción agrícola, en varias regiones del mundo hizo que surgieran los caudillos rodeados de unas castas que ya no trabajaban. Así, surgieron los estados, los reyes, emperadores, etc. Aparecieron castas sacerdotales, las religiones, etc. Al principio los sacerdotes estudiaban la naturaleza, la astronomía. Pero, luego se dedicaron a las meras ceremonias y se arrogaron la función de ser mediadores entre la divinidad y los seres humanos. La sociedad se estratificó, con lo cual, la práctica de convivencia entre culturas de manera justa y equitativa disminuyó. Se fomentó las rivalidades entre los pueblos. La estratificación social y económica fue naturalizada.

Luego de esta somera descripción de los albores de la humanidad, pasamos a centrar el análisis y reflexión de la práctica de la interculturalidad en las tierras de lo que actualmente es el Ecuador.

Para esto es necesario esbozar un concepto integral de interculturalidad. Recordemos que interculturalidad no solo es compartir conocimientos, o algo tan etéreo como “diálogo de culturas”. Interculturalidad es compartir el poder entre todos los sectores de la sociedad (Álvarez y Montaluisa, 2012).

Era preinca

Antes de la invasión de los incas, en lo que hoy es Ecuador, estudiosos como Frank Salomon (2010), consideran que durante la época de los Señoríos étnicos la convivencia entre los pueblos no fue tan violenta como lo fue posteriormente. Seguramente había desigualdades, injusticias, pero no muchas guerras. En las excavaciones no han encontrado prácticas de enterramientos con armas con suele ocurrir en pueblos amantes de la guerra. La interculturalidad parece que se practicó, principalmente a nivel del comercio a través de los mindalas, pero también entre las comunidades.

Era incaica

Los incas concentraron el poder en una élite y para legitimarse ante el pueblo se hicieron pasar por ser hijos del sol. Sometieron por la fuerza militar

a los pueblos de la Sierra y parte de la Costa ecuatorianas. No pudieron vencer a los amazónicos. En el campo político, la interculturalidad perdió espacio. Sin embargo, en el campo económico hubo aportes en el mejoramiento de las técnicas de cultivo, el riego, la construcción de caminos, etc. En cuanto a las lenguas, la política inca, aunque dispusieron que todos aprendan el kichwa, no impidieron que las lenguas propias se sigan hablando. Prueba de ello es que a fines del siglo XVI todavía se hablaban en la Sierra, el pasto, el puruha, el cañar, etc. Igualmente, los demás aspectos del conocimiento ancestral siguieron desarrollándose.

Era colonial

Con la invasión española, la interculturalidad se fue a los suelos. Para legalizar la invasión, el Rey español, consiguió que el Papa Alejandro VI, uno de los más ha hecho quedar mal a la Iglesia, entregue en donación al Rey de España nuestras tierras y personas mediante la Bula *Inter Caetera* 'Entre otros', del 3 de mayo de 1593 y otras cuatro bulas posteriores.

Luego, para legitimar ante el Mundo la invasión, frente al sermón del padre dominico Montesinos en la misa de Navidad de 1511, en que denunció a los encomenderos; en 1512 se inventaron el Requerimiento. En efecto, el sacerdote Montesinos, había salido en defensa de los indígenas de las Antillas frente a la explotación a la cual habían sometido a los indígenas. Esto causó escándalo no solo entre los invasores que estaban en la isla americana sino también en España. Para calmar los ánimos, el Rey juntó a juristas y académicos para ver la manera de disuadir a la gente que cuestionaba la invasión.

El Requerimiento, documento engañoso, fue elaborado por el jurista Juan López de Palacios Rubios en 1512 y comenzó a utilizarse antes de invadir un pueblo a partir de 1513 (Domínguez *et al.*, 2008). El texto de este instrumento dice:

De parte del muy alto e muy poderoso y muy católico defensor de la Iglesia, siempre vencedor y nunca vencido, el gran rey don Hernando el Quinto de las Españas, ... Uno de los Pontífices passados que en lugar deste sucedió en aquella silla e dignidad que he dicho, como señor del mundo, hizo donación destas Islas y Tierra Firme del mar Océano a los dichos Rey e Reyna y a sus subcesores en estos reinos, nuestros Señores,Por ende, como mejor puedo vos ruego y requiero que entendáis bien esto que os he dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconocáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y al Rey y a la Reina, nuestros señores, en su lugar, como superiores e señores y reyes destas Islas y Tierra Firme, por virtud de la dicha donación, y consintais y deis lugar

que estos padres religiosos vos declaren y prediquen lo susodicho. Si ansí lo hiciéredes, hareis bien y aquello a que sois tenidos y obligados, y Sus Altezas, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad, y vos dexarán vuestras mugeres, hijos y haciendas libres, sin servidumbre para que dellas y de vosotros hagais libremente todo lo que quisiéredes e por bien tubiéredes, y no vos compelerán a que vos torneis christianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir a nuestra santa Fee católica, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas, y allende desto, Su Alteza vos dará muchos previlejos y esenciones y vos hará muchas mercedes. Si no lo hiciéredes, o en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certificoos que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Altezas, y tomaré vuestras personas y de vuestras mugeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y disporné dellos como Su Alteza mandare, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los males e daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daños que dello se recrecieren sea a vuestra culpa, y no de Sus Altezas, ni mía, ni destes cavalleros que conmigo vinieron. Y de como lo digo y requiero, pido al presente escribano que me lo dé por testimonio sinado, y a los presentes ruego que dello sean testigos.

Con este documento y su uso en la invasión a los pueblos de Abya Yala, se consagró la mentira en lo político. Efectivamente, con la “Donación” de estos territorios realizada por el papa Alejandro VI a los Reyes “Católicos” en 1493 se legalizó de manera fraudulenta la invasión. En tanto que con el “Requerimiento”, se legitimó ante la consciencia del Mundo la invasión. En palabras sencillas, el Requerimiento era una especie de supuesta consulta popular al pueblo previo a su invasión. Cuando ya las tropas estaban cerca del pueblo que iba a ser la víctima se hacía una convocatoria en castellano. Asistían, el escribano, etc., y se preguntaba si aceptaban o no ser súbitos del Rey y de la Iglesia. Caso de no responder o negarse se consideraban con derecho a esclavizarlos por la fuerza. Pero, además, decían que la culpa de las muertes y demás destrozos no era ni del rey, ni el papa ni los soldados sino de la mala voluntad de los invadidos. La lectura del requerimiento se hacía, esté presente o no el pueblo que iba a ser invadido y se firmaban las actas.

De ahí que Montaner (2001) tituló a un libro suyo donde trata estos hechos como *Las raíces torcidas de América*. La consecuencia de esto es grave. Pues, si desde las instancias políticas que debieron haber dado ejemplo de honestidad, contribuyeron a legalizar y legitimar la mentira, entonces cómo se puede pedir que sus descendientes y seguidores gobiernen éticamente, si fueron adoctrinados en la mentira para dominar. Surgió el racismo y la pirámide de la dominación según la cual los españoles chapetones y sus hijos lo

españoles criollos se ubicaron en la cima en tanto que la población indígena y la afro fueron ubicadas en el suelo. Los pocos indicios de interculturalidad que hubo en la era prehispánica desaparecieron.

Era republicana

En lugar de la expresión independencia, en el caso ecuatoriano y de varios países de América se debe asignar una denominación más realista: “Toma del poder por parte de los criollos”. Efectivamente, los criollos hijos de españoles, pero nacidos en suelo americano, ya tenían el poder económico mediante la explotación a los indígenas y a los negros en las haciendas, obrajes, etc. Pero, no tenían el poder político. Por ejemplo, no podían ser presidentes de la audiencia, virreyes, oidores, rectores de universidades, etc. Entonces, a comienzos del siglo XIX decidieron tomarse el poder político. A ese cambio de mando lo llamaron eufemísticamente “independencia”. Luego de este episodio, la población indígena que alcanzaba un setenta por ciento, la población negra y la población mestiza que era pequeña, no ganaron mejores condiciones de vida con la “independencia”.³

Luego de la pelea entre españoles chapetones vs. los españoles criollos, a la que los historiadores no indígenas llaman “independencia”, pudo haberse avanzado en la interculturalidad. Pero, los nuevos gobernantes, en lugar de devolver las tierras a sus legítimos dueños, los oprimieron más que en la Colonia. Pues, durante aquella había alguna instancia, aunque sea solo de nombre, donde los indígenas podían acudir para demandar justicia. En la era republicana ya no había ni eso.

A partir de la “independencia”, los criollos lejos de devolver las tierras, oprimieron más. Un ejemplo ilustrativo de eso fue el decreto expedido el 15 de octubre de 1828 por el “Libertador Presidente”, Simón Bolívar, con el cual reestableció el tributo de indígenas (Rubio, 1954). Con esto, los indígenas por tributo directo financiaban con más de cuarenta por ciento del presupuesto del Estado. Además de esto, por el tributo indirecto por impuesto al alcohol que debía comprar para pasar los priestazgos contribuían con otra cantidad importante al Estado. Este tributo siguió en vigencia por muchos años.

3 Para comprender lo ocurrido en la “Independencia”, hay que tener presente que varios de los “proceres de la independencia” como los Montufar, sofocaron a sangre y fuego los levantamientos de Guamoto y Colta en 1803 y 1804, Ahorcaron a los líderes indígenas que lucharon por su independencia. Incluido a Lorenza Peña, que por estar embarazada, aplazaron su ahorcamiento hasta que dé a luz. Seis años después dieron el supuesto grito de la “independencia” en 1809.

García Moreno usó a los indígenas para la construcción de caminos, sin pagar. En su gobierno fue fusilado Fernando Daquilema en 1871 por el levantamiento que organizó para resistir al cobro de diezmos. Este presidente hizo varias obras importantes. Pero, no hubo práctica intercultural.

Eloy Alfaro, ganó la guerra a los conservadores en 1895, con apoyo de unos diez mil indígenas de Chimborazo y otras provincias de la Sierra. Ofreció devolver las tierras. Quitó las haciendas a las órdenes religiosas. Pero, no devolvió a sus dueños. Surgieron nuevos ricos como el amigo y compañero de andanzas en Centro América el general Leonidas Plaza Gutiérrez, quien obtuvo la hacienda de Zuleta en Imbabura, la hacienda la Avelina⁴ en Cotopaxi. Las haciendas de Cayambe que Alfaro quitó a los mercedarios pasó a otros dueños y arrendatarios mestizos. La adolescente Dolores Cacuango sufrió en esas haciendas. Alfaro hizo importantes obras de desarrollo, pero no pudo devolver las tierras a la población indígena como se había comprometido con Alejo Sáez y los miles de indígenas que lo apoyaron.

Época actual

Ya a mediados del siglo XX, las comunidades comenzaron a organizarse poco a poco. Las luchas por las tierras y la educación indígena fueron espacios para tomar consciencia de la identidad y volver a reencontrarse entre las distintas comunidades y nacionalidades.

Al principio, surgió como una educación *para* los indígenas. No como una educación *de* los indígenas. Misiones católicas y evangélicas comenzaron a hablar de educación bilingüe bicultural a partir de la década de 1960. Las luchas por la tierra y algunos pequeños programas educativos locales contribuyeron a la toma de consciencia de comenzar a organizarse. En sus inicios, el proceso organizativo contó con una comunicación fluida entre las nacionalidades.

Pero, luego del discurso en kichwa del presidente Roldós y del Subprograma de Alfabetización quichua concretizado a partir de 1980, se generó una fuerte consciencia de identidad y una ampliación del contacto entre las diferentes nacionalidades que venían luchando principalmente por la defensa de sus territorios o de recupera algo de las tierras ancestrales.

La historia actual del Ecuador muestra una profunda relación entre la educación intercultural bilingüe y el fortalecimiento del proceso organizativo de las nacionalidades indígenas, el rescate de la ciencia ancestral y la valoración de las lenguas propias. Esto han contribuido al fortalecimiento de

4 Avelina fue el nombre de la esposa del General Leonidas Plaza.

la identidad al interior de los miembros de las nacionalidades indígenas sino también en los miembros de las otras culturas existentes en el país.

Sin embargo, la educación no se la debe confundir con la mera instrucción memorística y mecanicista de conocimientos, pues no somos robots. Cada ser humano es único, irrepetible. En la naturaleza no existen dos elementos exactamente iguales. No hay dos hojas iguales en un árbol. Hace mucho tiempo se puso ya en duda la existencia de la ciencia universal.⁵ Esto implica que el modelo y el currículo educativo deben ser plurales y abiertos. ¿Puede entonces existir un currículo único para todas las culturas del país? ¿Cómo es entonces que los ministerios de educación se aferran en implantar un currículo único para todas las culturas de nuestros países?

En general, en Latinoamérica, los ministerios de educación y aún ciertas instancias que dirigen la educación superior, manejan un concepto reduccionista de educación y del conocimiento. Esta concepción, lejos de mejorar la educación, los procesos de explicación-comprensión, creación y aplicación del conocimiento, ha contribuido a enmascarar el continuismo memorista. La educación está centrada en un alumno abstracto y aislado del resto de actores sociales.

La equivocación está en pensar que se mejora el proceso educativo mediante la decoración del término *educación* con una larga lista de *adjetivos de moda* con los que se cautiva a la población. Esto se asemeja a las estrategias psicosociales empleadas en la retórica de la publicidad y la propaganda. Parte del léxico en los discursos retóricos sobre el mejoramiento de la educación son las siguientes expresiones: planificación estratégica, aprendizajes significativos, aprender a aprender, educación de calidad y calidez, educación para el desarrollo, educación para la ciudadanía, ejes transversales, enfoque de derechos, escuelas del milenio, estado de derechos, evaluación con criterios de desempeño, fortalecimiento curricular, interculturalidad y plurinacionalidad, modernización de la educación, participación ciudadana, pertinencia, eficiencia y eficacia, reforma curricular, *sumak kawsay*,⁶ pruebas

5 La palabra ciencia viene del latín *scientia* (conocimiento) que a su vez está relacionado con la palabra *scire* (saber). La palabra científico está relacionado con *scientia* (conocimiento) y *ficare* (hacer). Por lo tanto científico es el que hace ciencia.

6 La expresión *sumak kawsay* en el contexto kichwa significa tener la sabiduría de vivir según las posibilidades que nos ofrece la naturaleza. *Sumak kawsay* implica un modo de vida austero y ecológico. *Sumak kawsay* no es derrochar ni destruir la naturaleza en nombre de un supuesto desarrollo. En Occidente han existido personas como Schopenhauer, que, en el siglo XIX, escribió sobre “el arte del buen vivir” como reflexión existencial. Estos pensamientos han sido tergiversados por algunos sociólogos y políticos en el siglo XXI para usarlo en forma retórico-mesiánica y seguir dominando a los pueblos indígenas y al pueblo en general, como lo vienen haciendo desde la Colonia y la Pseudo-independencia de 1822.

Pisa, estándares de calidad, etc. Estas expresiones se han convertido en manipuladoras del *incosciente colectivo* en nuestros países, sin que la mayor parte de la población se dé cuenta de ello. (Álvarez y Montaluísa, 2012). Al haber vaciado de contenido al término interculturalidad ha hecho que se pierda su posibilidad de aplicación en la real participación de los distintos sectores del país en el manejo del Poder.

Así en la Ley de Educación aprobada por la Asamblea Nacional en el 2011 se incluyeron treinta y nueve términos retóricos innecesarios bajo la figura de “principios de la educación” y veintiún fines de la educación; se añadió la palabra “intercultural” y se puso el nombre de Ley de Educación Intercultural. Entonces, con el pretexto de que ya todo el sistema educativo se llama intercultural se privó a las nacionalidades indígenas el derecho a organizar su propio sistema de educación intercultural bilingüe. Sobre las consecuencias de la privación de la autonomía de la EIB realizada por el presidente de la República en 2009 con el decreto 1585 (se puede consultar en Granda, 2017).

En cuanto a la interculturalidad hay que poner en alerta que en la Colonia se justificaba la opresión a los indígenas con el discurso de la *civilización*, ahora con la usurpación simbólica de la interculturalidad se ha privado a las nacionalidades indígenas, la capacidad de dirigir la educación bilingüe con el discurso de la *interculturalidad*. Así, en la práctica, la *interculturalidad* se ha transformado en un nuevo discurso *colonialista*, para continuar haciendo de la educación un instrumento de dominación a las mayorías, por parte de los mismos grupos de poder y de ciertas academias. Alfabetizar para dominar (Núñez, 2007, p. 61), es una práctica que viene desde la Colonia. “Interculturalidad es algo más que un diálogo de culturas, es compartir el poder entre las diferentes nacionalidades y grupos humanos del país” (Montaluísa, 2011, p. 47).

Es necesario evitar que los discursos de la interculturalidad tengan la misma suerte que los discursos decoloniales que han sido capturados por unos académicos gurús, como lo señaló la historiadora Silvia Rivera de Bolivia (2010).

Efectivamente, la práctica de esta nueva colonialidad se hizo evidente en la redacción de la Constitución Política del 2008 cuando se incluyó artículos para manejar un doble discurso sobre la ecología, los derechos colectivos de los pueblos, etc. En la primera parte de la Constitución se habla de derechos de la naturaleza, por otro lado se dejó abierto el camino para destruir la naturaleza con el modelo capitalista extractivista que más tarde lo implementó el gobierno en el Yasuní. En el artículo 1 primero se puso que el estado es único y luego para decorar se añadió las palabras intercultural y plurinacional. En el artículo 2, primero se pone que la lengua oficial es el castellano y luego se agregó que el castellano, el kichwa y el shuar son oficiales para las relaciones interculturales.

Es necesario que la Constitución y las leyes no contengan estrategias manipuladoras. Se tiene que sincerar y elaborar una nueva Constitución de no más de 150 artículos en los cuales no quepa la retórica populista que existe en la actual.

Estrategias para concretizar la interculturalidad

Para concretizar la interculturalidad como práctica de “compartir el poder y las responsabilidades”, se requiere realizar algunas acciones fundamentales.

La primera acción es elaborar entre todos los representantes de las distintas culturas un plan de estado sustentable. Este plan debe considerar las potencialidades del país con una visión de largo plazo. El plan de estado a elaborarse colectivamente debe abarcar aspectos como: políticos, económicos, sociales, científicos, tecnológicos, etc. Aquí, se proponen algunas líneas que debe contener el plan de estado para el Ecuador.

- La construcción de sistemas hídricos interconectados para irrigar los campos durante todo el año y posicionar al Ecuador como una potencia en la producción de alimentos y crear un entorno saludable. Con riego se puede cosechar varias veces por año. Sin riego solo una vez cada tres o cuatro años dependiendo de las lluvias. Antes de la invasión española fuimos grandes inventores en el campo de la producción alimenticia. Desarrollamos la papa, el maíz, la quínoa, la chonta, etc.
- Los centros educativos deben tener acceso a un terreno para el aprendizaje in situ de las ciencias de la vida. Para el manejo tecnológico, el estado debe entregar una computadora con internet a cada estudiante, sobre todo a los de escasos recursos.
- El estado debe ser administrado con austeridad. La reducción de personal no debe ser a nivel de los técnicos de las instituciones, sino en el nivel jerárquico superior. En este nivel existen, incluido en los municipios, prefecturas, etc., más de treinta cinco mil cargos con sueldos altos. Solo son necesarios unos diez mil directivos bien preparados y que manejen con responsabilidad la cosa pública.
- Se debe potencializar las universidades y politécnicas que ya tienen una trayectoria formativa de profesionales y no experimentar con instituciones fantasiosas.
- El petróleo de ser explotado de preferencia en las zonas donde ya están siendo explotadas ahora, pero con tecnología más limpia y efectiva. No se debe ampliar su frontera. La minería debe realizar solo de sitios donde no haya peligro de contaminación.

La segunda acción es formar a las personas con el paradigma del *ranti ranti*. Esto es, personas estén convencidas de que a cada derecho le corresponde una obligación. Para lograr esto, la educación cumple un papel importante. Esto permitirá superar los populismos binaristas disfrazados de derechas o izquierdas. Una visión trivalente de la realidad evita los fanatismos generados artificialmente por el dualismo: buenos vs malos. La interculturalidad es compartir derechos y responsabilidades.

La tercera acción es estudiar las ciencias y las tecnologías desarrolladas por las distintas culturas del Mundo, entre ellas las que hemos heredado de nuestros antepasados, para tomar lo que más le conviene al desarrollo del país. En Montaluisa (2011b), en su libro *Taptana* trata sobre los conocimientos matemáticos y otros conocimientos avanzados sobre astronomía, alimentación, etc. que hubo aquí, en nuestras culturas. Muchas otras personas han escrito sobre las ciencias y valores de los pueblos prehispánicos. Esto debe ser conocido por todas las personas del país. Igualmente los conocimientos y valores de otras culturas, incluida la occidental deben estar al alcance de todos.

Conclusiones

Se ha discutido mucho sobre la interculturalidad, pero se ha avanzado poco en su concretización.

El término interculturalidad ha sido parcialmente comprendido y muy manipulado.

Es necesario posicionar como paradigma que: Interculturalidad es compartir el poder y las responsabilidades entre los miembros de las diferentes culturas.

La población no indígena requiere superar los prejuicios coloniales y la población indígena requiere pasar un proceso de sanación para que todos vivamos la interculturalidad.

Cierre

La visión binarista de la realidad, ha permitido el surgimiento de fanatismos en lo político, social, etc. La actitud de vivir copiando lo que hacen otros países, sin confiar en nuestras propias capacidades no ha sido positivo. Las universidades tienen que estar centradas en el país, y no vegetar copiando las modas “academicistas” de otros países. La interculturalidad estudiada a lo largo de la historia de la humanidad debe ayudarnos a construir nuestro futuro. En ninguna parte hay la “mejor educación”. Tenemos que hacer la educación que necesitamos los pueblos que vivimos aquí.

Referencias bibliográficas

- Altmann, Ph. (2013). Interculturalidad y plurinacionalidad como conceptos decoloniales – Colonialidad y discurso del movimiento indígena del Ecuador. En *Actas congreso internacional América Latina: la autonomía de una región*. Trama editorial CEEIB.
- Álvarez, C. y Montaluisa, L. (2012). Educación, currículo y modos de vida: referentes para la construcción del conocimiento en el contexto ecuatoriano. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 13, 269-293. Universidad Politécnica Salesiana.
- Bayón, A. (2023). ¿Por qué comenzamos a caminar en dos patas? En *Muy Interesante*. <https://bit.ly/4kKXkUp>
- Domínguez, H. y Carrillo, R. (2008). *Los indígenas en la nueva sociedad*. <https://bit.ly/4hrD4V2>
- Granda, S. (2017). *La institucionalización de la educación intercultural bilingüe y su impacto en las iniciativas de educación propia: reflexionando a partir de la experiencia del sistema de escuelas indígenas de Cotopaxi*. (Tesis Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras y Estudios Culturales.
- Krainer, A (2023). *Diálogo intercultural en la educación superior*. Ediciones Abya-Yala.
- Moya, R. (2004). *Derivas de la interculturalidad: procesos y desafíos en América Latina*. Cafolis-Funades.
- Núñez, J. (2007 [1999]). *Historias del País de Quito*. Eskeletra Editorial.
- Rubio, A. (1954). *Legislación indigenista del Ecuador*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Montaner, C. (2001). *Las raíces torcidas de América*. Plaza y Janés.
- Montaluisa, L. (2011a) Diversidad cultural. En *Estado del país. Informe cero Ecuador 1950-2010*. ESPOL-FLACSO-PUCE-ODNA.
- Montaluisa, L. (2011b). *Taptana Montaluisa*. Ediciones Abya-Yala.
- Quichimbo, F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15-23. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.2.2>
- Quijano, A. (2014 [2000]). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.
- Quijano, A. (2014 [2005]). “El movimiento indígena” y las cuestiones pendientes de América Latina. CLACSO.
- Salomon, F. (2010). Los señoríos étnicos en la época de los incas. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Villagómez, M. y Cunha de Campos, R. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. *Revista Alteridad* 9(1). Universidad Politécnica Salesiana.
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la educación*. Ministerio de Educación de Perú.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación*, XIX (48), (mayo-agosto), 25-35.